

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

15081 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato, por procedimiento abierto, para servicios de diseño temático y gestión del programa CanalEduca de Canal de Isabel II para los cursos 2011-2012 y 2012-2013.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Imagen y Relaciones Públicas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Imagen y Relaciones Públicas.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, 108, 2.º izquierda.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000. Extensión 1228.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 233/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de diseño temático y gestión del programa CanalEduca de Canal de Isabel II para los cursos 2011-2012 y 2012-2013.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80500000-9 y 72413000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: Presupuesto máximo de licitación 860.000,00 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 860.000,00 euros, sin incluir IVA. Importe total: 1.014.800,00 euros, incluido IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre,

- de Contratos del Sector Público y la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en la cláusula 5 y cláusula 11, apartado 1 y 7, del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 21 de junio de 2011, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
- b) Dirección: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 15 de julio de 2011, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de mayo de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Las propuestas económicas se formularán con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A110034447-1